

¿Adónde vamos? Julio María Sanguinetti

La Conexión Ganadera

en el «El país de la cola de paja»

escribe
César García Acosta

Cronología Judicial
de la Estafa Ganadera

El respeto al «fairplay»
Brindar mensajes claros
Marcelo Gioscia

De miembras,
integrantas y rehenas
Daniel Manduré

Pacheco, una convencional
exaltada, pasión y razón
Zósimo Nogueira

Rumbo a las Municipales
Vicky la del Barrio
Ricardo Acosta

La Conexión Ganadera en el «El país de la cola de paja»

Mientras el Uruguay real mira para el costado, la crisis financiera cuasi bancaria llamada CONEXIÓN GANADERA, amenaza con un «aquellarre» tan insospechado como el del «país de la cola de paja» de Mario Bnedetti. Con uno de sus creadores suicidado (Gustavo Basso), y el otro, el canallesco «encantador de serpientes» (Pablo Carrasco), un libertario radical -todavía en libertad- más allá de conocerse su esquema de estafas que montó para engañar usando «vacas» como excusa para la especulación financiera. En la puerta del Juzgado de Concursos ubicado en la calle San José, en pleno Centro de Montevideo, unas 50 personas con carteles de protesta por el engaño ganadero, esgracharon al empresario financiero ganadero Pablo Carrasco, quien el jueves compareció ante la Justicia por la causa de Conexión Ganadera ante un eventual concurso judicial en su contra, del que pretende salir negociando la entrega de campos por la que transitan miles de cabezas de ganado que, aunque jamás le pertenecieron, lo enriquecieron.



La mayoría de los carteles pedían «cárcel» para el empresario que es también investigado por la justicia penal por la operativa que su emprendimiento dejó en evidencia. La estafa que alcanzó a unos 4.300 inversores reveló la existencia de un «esquema Ponzi» de estafa piramidal, en la que se abonaban intereses fijos asegurados, con destino incierto de los capitales originarios, fraguándose el destino de sus fondos, los que

lejos de destinarse a la compraventa de ganado en pie, derivó en una operativa descontrolada hasta para el Banco Central del Uruguay. El fuego cruzado que se ha producido dificulta arribar a la verdad como punto de partida para la Justicia.

Precisamente el juzgado la causa de la muerte de Gustavo Basso se archivó al entenderse que hubo suicidio. La pericia del automóvil marca Tesla realizada en el Reino Unido al módulo del airbag del Tesla siniestrado, prueba que segundos antes de que chocara con la máquina vial que estaba sobre la ruta 5 estacionada, el acelerador de auto era presionado al 38% de su capacidad máxima, pero unos metros antes del lugar de los hechos, su conductor, el empresario Gustavo Basso, apretó abruptamente el pedal llegando a casi el 90%. Con respecto al volante de auto la pericia indica que no se movió ni un grado y que, durante todo el trayecto hasta chocar, iba en una posición tal que dejaba al tren delantero en posición recta. La hipótesis de que Basso pudo haberse dormido mientras conducía, se desbarataron porque no es posible haber acelerado tan rápidamente y sin mover el volante del Tesla. Se probó que en ningún momento el auto frenó o disminuyó la velocidad, y tampoco se activó el piloto automático que podría haber provocado que el vehículo frenara a tiempo. Esto se dio porque el Tesla que manejaba Basso activa la función cuando se conduce entre los 30 kilómetros por hora y los 140. En forma concluyente la

Justicia accedió a la información que la velocidad final del vehículo a la que colisionó fue de 211 km/h y cinco segundos antes transitaba a 205 km/h.

Esto reafirma otros caminos que deberán indagarse, como por ejemplo el que encamina la actitud de Basso hacia otras vías de investigación: «...A mí me llama un productor de Paraguay y me dice: 'soy la persona que habló con Gustavo Basso, yo le dije que, si no me devolvían lo que habían tocado, que dijera a cuál de las hijas le mataba'. Y Basso le dice, 'bueno, te cambio mi vida por la de mis hijas y mi socio te va a pagar'. Y ahí fue que evidentemente se suicidó», relató.

La cita es una opinión de Felipe Caorsi, asesor financiero que ha estado investigando el caso de Conexión Ganadera. En su relato asegura que un productor paraguayo le confesó haber amenazado a Gustavo Basso, diciéndole que, si no le devolvían el dinero, elegiría a cuál de sus hijas mataría. Ante esto, Basso respondió: «Bueno, te cambio mi vida por la de mis hijas y mi socio te va a pagar». Posteriormente, Basso quedó judicialmente probado que se suicidó. Consultado sobre si informó sobre este llamado a la justicia, Caorsi aseguró que «lo mencionó cuando realizó la denuncia por amenazas».

El Banco Central (BCU) emitió un comunicado aclarando su rol supervisor y las acciones tomadas en relación con este tipo de empresas. El contrato de capitalización ganadera figura con la que se entiende que trabajan estas empresas de fideicomiso, no entran en el marco regulatorio del BCU.

La conclusión de Ricardo Giovio, contador contratado por Conexión Ganadera, es que, «al final del día, es un esquema Ponzi» y que marcará un «antes y un después en materia de regulaciones», ya que «se cayó la empresa más grande del país en un rubro importante y estos son los números más grandes después de la crisis bancaria [de 2002]».

Camilo Silvera, abogado de inversores de Conexión Ganadera, sostuvo que «los privados confiaron en que el Estado iba a realizar los controles» y que el BCU «va a tener que intervenir», ya que la figura con la que trabajan estas empresas, el contrato de capitalización ganadera no entra en su marco regulatorio y esto «no es una actividad pura y exclusivamente ganadera. Acá

se prometía una renta fija en un producto variable y se pagaba un interés. Si eso no es una actividad financiera, no sé lo que es».

La Fiscalía Antilavado, por su parte, investiga las denuncias contra Conexión Ganadera. El caso había sido asignado a Delitos Económicos, pero cambió de sede porque un integrante de ese equipo está entre los afectados por la presunta maniobra.

Conexión Ganadera fue una empresa uruguaya con más de 25 años de trayectoria en el sector agropecuario fundada en el año 2000 por Pablo Carrasco y Gustavo Basso, con el fin de captar inversiones para la compra

y engorde de ganado que, al venderse, prometían rendimientos entre el 7% y el 11% anuales.

Durante más de dos décadas, la empresa atrajo a numerosos inversores, incluso muchos inversionistas sin experiencia en el sector agropecuario, con inversiones que oscilaban entre 15.000 y 50.000 dólares. Este modelo de negocio consistía en la oferta de cuatro productos diferentes a los socios, uno de ellos «bonos ganaderos».

El monto mínimo para participar en un negocio eran 15.000 dólares; en ese caso (inversiones en terneros) la renta fija anual era de 7% y los contratos se renovaban cada seis meses.

En las inversiones de ganado para engorde el monto mínimo era de 20.000 dólares, con plazos de entre 12 y 18 meses y rentabilidad de 8%.

En el caso de los animales de cría (vacas preñadas o recién paridas) se ofrecía un bono ganadero que se renovaba cada dos años; la inversión mínima era 25.000 dólares y la rentabilidad anual llegaba a 9%.

Finalmente, el llamado «pool ganadero» requería una inversión mínima de 50.000 dólares, con contrato a dos años y una rentabilidad anual variable (entre 9% y 11%).



César GARCÍA ACOSTA
 Editor de **OPINAR**
 Técnico en Comunicación Social

contenidos

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA

Río Negro 1192/601

Teléfono: 098.686686

Registro MEC N° 2169/07,

Tomo VI, fs. 388, Registro de

Ley de Imprentas.

Web: opinar.uy

Contactos:

cesargarciacosta@gmail.com

2 La Conexión Ganadera en el «El país de la cola de paja». César García Acosta **3** Cronología Judicial de la Estafa Ganadera **5** De miembros, integrantes y rehenas. Daniel Mandurá **6** Brindar mensajes claros. Marcelo Gioscia **6** Proteccionismo «Trump» implicaciones para Uruguay y lecciones del pasado. Guzmán A. Ifrán **7** Vicky la del Barrio. Ricardo Acosta **8** Le Pen: ¿decisión política y violación al Estado de derecho? Lorenzo Aguirre **9** Pacheco, una convencional exaltada, pasión y razón. Zósimo Nogueira **10** ¿Adónde vamos? Julio María Sanguinetti



Cronología Judicial de la Estafa Ganadera

13 DE MARZO: *la diaria* consultó a los especialistas, Juan Diana, abogado, y Pablo Rosselli, magister en Economía por la London School of Economics y socio de la consultora Exant, sobre las enseñanzas que dejó lo que algunos consideran la mayor estafa ganadera de la historia del país. En tanto, para el presidente de la Asociación Rural del Uruguay, Patricio Cortabarría, la crisis de Conexión Ganadera «no es un problema ganadero per se» solo «un tema que utilizó la ganadería como una forma de manejar recursos financieros».

9 DE MARZO: El gerente general de Conexión Ganadera, Martín Bartol, declaró ante el fiscal especializado en Lavado de Activos, Enrique Rodríguez, que tenía

ganadero por presuntos delitos de asociación para delinquir, encubrimiento y estafa: el gerente general Martín Bartol, Alfredo Rava (yerno de Gustavo Basso) y Diego Quiroga, encargado de la trazabilidad y movimientos de ganado en la empresa. Durán también solicitó que se investigue una cuenta bancaria en Andorra vinculada a Conexión Ganadera, en cuya apertura participó el gerente general Bartol.

Por otro lado, los resultados del análisis de ADN realizado a la madre y hermana del socio, cotejados con el material genético extraído por Policía Científica al fundador de Conexión Ganadera Gustavo Basso, al momento de su accidente de tránsito el 28 de noviembre de 2024, confirmaron la identidad de este último.

2 DE MARZO: el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, anunció que una de las primeras medidas de su cartera será «declarar la prioridad sanitaria» de todos los predios vinculados a Conexión Ganadera, República Ganadera y Grupo Larrarte. «Hay que agarrar animal por animal» y chequear «si coincide la edad con la lectura de la caravana». «El foco del ministerio, en



«poco contacto» con Gustavo Basso y su jefe directo era Pablo Carrasco. Bartol dijo que él le facturaba directamente a la empresa Hernandarias XIII y, sobre las diferencias entre lo registrado y el ganado existente, dijo que por el tipo de tarea que realizaba, centrada en la producción ganadera, no tenía posibilidades de saber que los registros no coincidían con la realidad.

6 DE MARZO: el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Alfredo Fratti, resolvió declarar como prioridad «la atención en los establecimientos administrados por los fondos ganaderos», «especialmente en materia sanitaria, de bienestar y trazabilidad animal». Esto incluye a los predios vinculados a Conexión Ganadera, República Ganadera y Grupo Larrarte, al considerar que la cartera es «competente en vigilar, controlar y mantener el estatus sanitario de todo el rodeo nacional, así como asegurar el cumplimiento de las normas de bienestar animal».

5 DE MARZO: el síndico de Conexión Ganadera, Alfredo Ciavattone, informó que su equipo trabaja en un recuento propio del ganado que servirá como insumo para el inventario de los activos que exige la ley concursal. Se espera que el conteo aproximado finalice «en menos de un mes» y confirmó que la cifra que se maneja es de entre 70 y 80.000 animales.

Además, el abogado Ignacio Durán, defensor de varios acreedores de Conexión Ganadera, presentó nuevas denuncias sobre tres mandos medios del fondo

primera instancia, va a estar sobre esos predios, sobre todo para proteger no sólo la sanidad, sino también el bienestar animal», subrayó.

3 DE MARZO: el abogado Juan Pablo Decia, que representa a decenas de inversores afectados por la estafa de Conexión Ganadera, presentó el jueves una ampliación de la denuncia penal contra dos altos funcionarios del fondo ganadero: el gerente general Martín Bartol y el gerente operativo Rodolfo Flores. Decia puso en conocimiento a la Fiscalía por una situación «de apariencia delictiva», en particular vinculada a un posible delito de encubrimiento. El abogado fundamentó su pedido en el «rol ejecutivo» que desempeñaban Bartol y Flores dentro de la estructura de Conexión Ganadera.

27 DE FEBRERO: el fiscal de Lavado de Activos, Enrique Rodríguez, que investiga las denuncias de damnificados de Conexión Ganadera, dijo en una entrevista con *la diaria* que la investigación es «compleja», que abarca un pool de entre 14 y 15 empresas y que pedirá cooperación a países de América y de Europa para avanzar en la investigación sobre todas las empresas vinculadas a los socios del fondo ganadero. Además, buscará que los inversores más grandes acrediten el origen de los fondos.

26 DE FEBRERO: el fiscal que investiga la extraña muerte de Gustavo Basso, Hermes Antúnez, pidió pruebas de ADN a la familia para tener evidencia de la identidad del cofundador de Conexión Ganadera. Basso murió en la madrugada

del 28 de noviembre de 2024 a la altura del kilómetro 115 de la ruta 5, cuando el auto que conducía, un Tesla modelo 3, chocara contra maquinaria de las obras que se hacían en esa ruta. Además, solicitó pericias al vehículo e información del celular de Basso.



21 DE FEBRERO: el frigorífico Paso de los Toros envió a 160 trabajadores al seguro de paro por falta de ganado para faenar tras concurso de Conexión Ganadera. Casi la totalidad de las acciones del frigorífico Paso de los Toros pertenecían al socio fundador de Conexión Ganadera Gustavo Basso.

19 DE FEBRERO: para Gabriel Oddone, ministro de Economía y Finanzas del gobierno electo, en casos como el de Conexión Ganadera se debe regular mejor aunque hay «responsabilidad también del sector privado, que es el que finalmente tomó esta decisión».

A su vez, a casi tres meses de presentada la denuncia, el caso de República Ganadera (similar a Conexión Ganadera) aún no tiene fiscal que lleve adelante la investigación penal y los abogados reclaman medidas urgentes para evitar el congelamiento de la causa. En este caso se investiga a los socios por presunta estafa y apropiación indebida por un monto estimado en unos 80 millones de dólares contra unos 1.200 acreedores.

17 DE FEBRERO: la Justicia decretó el concurso de Conexión Ganadera y un embargo por 250 millones de dólares contra sus representantes. La decisión también implica el cierre de fronteras para Pablo Carrasco, Ana lewduikow y Daniela Cabral, que podría durar más de un año y medio.

Asimismo, la jueza de Crimen Organizado de segundo turno Diovane Olivera confirmaba la prohibición para salir del país para los implicados, por 180 días, mientras la fiscalía acumula 52 denuncias sobre el caso que serán unificadas en una sola causa.

16 DE FEBRERO: como efecto colateral del caso Conexión Ganadera, el frigorífico Casa Blanca de Paysandú enviará a 450 trabajadores al seguro de paro por una deuda de 27,7 millones de dólares con el fondo ganadero de Gustavo Basso y Pablo Carrasco.

14 DE FEBRERO: Fiscalía incorpora una contadora y una abogada a la investigación penal. El fiscal especializado en lavado de activos Enrique Rodríguez sumó a su equipo a una contadora que actualmente se desempeña en la Unidad de Análisis y Contexto, que proviene de un pase en comisión del Banco Central del Uruguay, y a una abogada que trabaja con las fiscalías de homicidios para afrontar la investigación contra Pablo Carrasco, su esposa Ana lewduikow y la viuda de Gustavo Basso, Daniela Cabral, denunciados por apropiación indebida y presunta estafa. Daniel Martínez e Isaac Alfie están entre los inversionistas damnificados de Conexión Ganadera. El exintendente de Montevideo invirtió por última vez un mes antes de la caída de la empresa, luego de 20 años en los que «cumplieron bien», mientras que Alfie lo hizo por primera vez a mediados del año pasado.

12 DE FEBRERO: la Justicia intervino tres empresas asociadas a Conexión Ganadera y aumenta embargo a diez millones de dólares. Se trata de Etranil SA, Del Terruño SRL y Bamidal SA, aunque también podría ser intervenida Don Coraje, que pertenece a la viuda de Gustavo Basso. Por otra parte, desde la Fiscalía aseguran que las demoras en las respuestas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dificultan el avance de la investigación del caso del Grupo Larrarte, el primero de los fondos como Conexión Ganadera en caer en desgracia. Se esperaba una respuesta en un plazo de diez días, pero, luego de dos meses de enviado un oficio para saber cuántos animales había en campos de Larrarte, aún no ha llegado la respuesta a la Fiscalía. El entonces titular del MGAP, Fernando Mattos, advirtió por falta de recursos para «ver

exactamente cuál es la situación en cada uno de los predios». Son «decenas de predios que hay que recorrer, hacer el relevamiento y un arqueo de las existencias de ganado *in situ* en forma física», detalló Mattos sobre la tarea, que demandará «mucho tiempo» y para la cual «habrá que ver dónde conseguimos los recursos», ya que «el ministerio no tiene un equipo de 100 personas disponibles para eso». «Esto es absolutamente extraordinario», dijo el ministro.

11 DE FEBRERO: el fiscal Enrique Rodríguez pide el cierre de fronteras para Carrasco y familiares de Basso como medida cautelar, para mantenerlos sujetos al proceso judicial.

10 DE FEBRERO: la Federación Rural exhortó a productores a «regularizar» el conteo de los «animales vivos en campo». La gremial entiende que el período de vacunación antiaftosa (entre el 15 de marzo y el 15 de abril) es el momento «ideal» para el control del número de animales.

7 de febrero: descubren que Gustavo Basso explotaba dos predios de Colonización en Florida. El fundador de Conexión Ganadera figura como colono propietario de 380 hectáreas (hipotecadas en garantía en el Scotiabank Uruguay) en Juan Lavalleja; el futuro de esos campos dependerá de trámites sucesorios y concursales, señalan desde el Instituto Nacional de Colonización (INC).

5 DE FEBRERO: en el gobierno saliente, Luis Lacalle Pou se mostró preocupado tras el concurso de Conexión Ganadera por la destrucción de la confianza en un sector como el agro que necesita de inversión y financiación. A su vez, el



ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos, aseguró que el ministerio va a «dar satisfacción a los pedidos que puede haber respecto a la existencia o no de los ganados», y se reunirá con la Justicia para «discutir» la forma de hacer el «operativo lo más transparente posible y contando con los recursos necesarios».

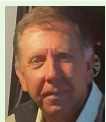
4 DE FEBRERO: la Justicia intervino Conexión Ganadera para comenzar a verificar la existencia del ganado. La falta de trazabilidad del dinero y la modalidad de los contratos podrían dificultar el proceso de verificación de los acreedores.

En tanto, entre los inversores damnificados figuran varias entidades de la iglesia católica. En el listado de más de 4.300 inversores damnificados por la empresa Conexión Ganadera aparecen al menos tres referencias a entidades y personas vinculadas a la iglesia católica. Por ejemplo, la diócesis de Canelones tiene cinco contratos vigentes con Hernandarias XIII –la empresa de Pablo Carrasco y su esposa, Ana lewduikow– por un monto total de 542.553 dólares.

3 DE FEBRERO: para Ricardo Olivera, abogado especializado en derecho comercial, hubo «una cosmética que se ha venido realizando a lo largo del tiempo, ajustando los contratos para mantenerse lo más lejos posible del control del BCU». Sobre el origen de los fondos de los inversores, si bien no es responsabilidad del síndico verificarlos, sino acreditar la condición de acreedor de los demandantes, en este tipo de casos es esperable la intervención de la Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (Senaclaf). «Cuando usted invierte en valores, quien recibe los fondos es una entidad regulada por el BCU que está obligada a acreditar el origen de los fondos; en este caso asumo que Conexión Ganadera no hacía ese tipo de controles», agregó.

ENERO DE 2025: estalla la crisis en Conexión Ganadera, denuncias y posturas sobre el caso

Conexión Ganadera informó a sus inversores sobre dificultades financieras y reconoció un pasivo de aproximadamente 250 millones de dólares. Se presentaron múltiples denuncias penales contra Pablo Carrasco por presunta estafa y apropiación indebida. Los inversores afectados solicitaron el concurso de acreedores para la empresa.



Daniel MANDURÉ
Convencional del PC.
Fue Edil por Montevideo

Desde la política española Irene Montero, con sus miembros y «miembras», pasando por integrantes e «integrantas» de Carolina Cosse, llegando a los rehenes y «rehenas» de la novel diputada María Inés Obaldía, en una de sus primeras intervenciones parlamentarias, todo parece pretender llevarnos al borde mismo de la ridiculez.

Con la frase «soy anti inclusivo, radical en defensa propia», el escritor español Arturo Pérez Reverte intentaba sintetizar su pensamiento en torno a ese grito fanático e ideologizado de quienes quieren llevarse por delante al lenguaje. El filósofo Fernando Savater frente a un grupo de estudiantes explicaba que la inclusión o exclusión es una cuestión de hechos sociales y no del lenguaje, es casi ridículo, continuaba diciendo, creer que modificando el lenguaje a los empujones vamos a poder modificar la realidad. El cerebro musical de Les Luthiers, recientemente fallecido, grupo caracterizado por ese humor inteligente, con un uso refinado y cuidadoso de las palabras decía: «el lenguaje inclusivo

De miembras, integrantas y rehenas

por justas reivindicaciones, por estar en pie de igualdad, por sus derechos y contra la discriminación.

Puedo decir con orgullo como integrante de una colectividad como la batllista, que varias de las primeras medidas en ese sentido son sin dudas de cuño batllista. La ley 10783 de 1946 y los derechos civiles de la mujer, la inserción de la mujer al sistema educativo superior, la ley de divorcio por su propia voluntad, son solo algunas de esas medidas. También fueron votadas en ese sentido, hace algunos años, leyes que contribuyeron en contemplar una realidad inocultable, como las leyes referidas a la interrupción voluntaria del embarazo y el matrimonio igualitario.

Aún queda mucho por hacer cuando todavía hay en el mundo mujeres víctimas del más cruel sometimiento y maltrato, muchas veces en nombre de los más irracionales fundamentalismos.

Como también queda mucho por hacer en otros sectores de la sociedad, como la infancia o el adulto mayor, sectores indefensos y en un plano de una total desigualdad.

Pero nada de eso pasa por el lenguaje, por distorsionarlo al punto de destruirlo.



es una torpeza ideológica». Para el músico Andrés Calamaro es «patético y ridículo».

Algunos parecen querer llevarnos a la era de la mediocridad, desafiando incluso a la sensatez y el sentido común.

Los cambios, que en ese sentido se produzcan, se deben dar en forma natural, tomando lo que usual y mayoritariamente la propia sociedad va imponiendo. Pero nunca producto de decretos, normas coercitivas sacadas por fórceps e intentando favorecer a la exigencia de minorías radicales.

Desde hace miles de años, incluso a través de registros fósiles, la historia nos muestra la evolución del lenguaje.

Son múltiples los motivos que inciden en su evolución y que responden a factores socioculturales, políticos, históricos y hasta geográficos, con modismos y usos concretos de acuerdo incluso a regiones dentro de un mismo país.

El lenguaje no es algo estático, se va modificando, pero buscando siempre formas eficaces, prácticas, claras y de buen gusto. Brindándonos cada vez más información, sin desdoblamientos innecesarios, sino en forma económica. Algunos señalaban como ejemplo el nacimiento de la pronunciación de la <z> en el español de Castilla debido a que los cortesanos imitaban el <ceceo> de su joven rey.

Lo imitaban tanto y en forma tan reiterada y generalizada que termina por imponerse. Así, en forma natural, sin decretazos. Las sociedades van cambiando y el lenguaje sin dudas debe ir acompasando esos cambios y adaptándose a ellos. Crece en el mundo, y está muy bien que así sea, la lucha de las mujeres

Todo comienza cuando en nombre de esa lucha por la igualdad se da un giro no deseado, de la mano de absolutas minorías se nos pretenden llevar casi que de las narices hacia lugares donde no queremos ni vamos a ir nunca. Esas posturas radicales, extremistas, fanáticas que al final terminan como un búmeran atentando contra las causas que dicen defender.

«De pesado», obligando y presionando pretender imponer un lenguaje inclusivo que más que igualar, divide y que, en nombre de supuestas ideas de avanzada, retroceden.

La lucha por la inclusión, por la igualdad, pierde fuerza, los mensajes se confunden, hasta llegar a la propia idiotez.

La palabra «prohibir» me rechina, ojalá gane la sensatez y nunca se deba seguir ese camino.

La búsqueda de la igualdad nada tiene que ver con el lenguaje y su buen uso. A veces parecen querer imponer la policía del lenguaje, algo verdaderamente apocalíptico, casi que, salido de algunas de las páginas del libro del George Orwell, <1984> donde la imposición pasa a ser ley.

Aceptar la diversidad, respaldar sus reivindicaciones, trabajar por un mundo más justo no pasa por aniquilar el lenguaje.

La profesora de literatura María Inés Obaldía más que nadie lo debería saber.



Marcelo GIOSCIA CIVITATE
 Abogado. Periodista.



Brindar mensajes claros

Cuán importante es que la ciudadanía reciba mensajes claros de parte de los actores políticos, más aún cuando se ha producido un cambio de gobierno. Pues no le hace bien al sistema democrático y republicano, emplear adjetivaciones que tienen más que ver con un discurso que busca atribuir responsabilidades al gobierno saliente, sin que ello obedezca a la realidad de lo recibido. Cuando no, a justificar las modificaciones que se pretenden por las actuales autoridades, a normas legales contenidas en la Ley de Urgente Consideración que fueron sancionadas por el gobierno anterior -de diferente signo político- y que la ciudadanía refrendó en un referéndum, tratando de que prevalezca más lo ideológico que lo que tiene relación con la realidad de los hechos, a más de cinco años de su aplicación.

Felizmente, el titular del Poder Ejecutivo en un caso y su ministro de Economía en otro, quitaron «dramatismo» a las expresiones, y su mensaje fue moderado, apuntando a que prevalezca la inversión y el desarrollo del país, dando seguridad



a los inversores. El titular de Economía fue muy claro al «desmarcarse» de los dichos alarmistas de algún legislador e integrantes de actores del actual gobierno, al expresar que «la situación económica del país es sólida» y que no puede darse una «imagen de fragilidad» en lo interno y hacia el exterior. Nuestro país ha dado en todo caso certeza y seguridad jurídica, a quienes inviertan en nuestro territorio, ello no implica desconocer que tenemos «desafíos fiscales manejables», pero de esto, a mencionar como trascendió, que era necesario «desactivar bombas dejadas por la administración anterior» hay un gran paso. Lamentablemente, el uso de determinados términos alarmistas, utilizados a la ligera, por distintos actores del partido de gobierno -que al parecer siguen en campaña política- no colabora con brindarle a la ciudadanía la verdad de la situación en que se encuentra nuestro país. Debiera preocuparnos sin lugar a duda, la seguidilla de «amenazas de bomba» en ámbitos universitarios o centros comerciales, que ha puesto en alerta los sistemas de inteligencia de los responsables de cuidar la seguridad pública, en distintas zonas de la capital y en algunos lugares del interior. Estas amenazas -que felizmente en los hechos no han sido reales- han causado temores, molestias y gastos y hasta el momento, han supuesto la detención y formalización de alguno de sus responsables. Entendemos que, debieran explicitarse -si ello fuera posible- cuáles han sido las verdaderas causas de estos actos, para de ese modo, brindar la mayor tranquilidad y transparencia a la ciudadanía, pues afectan nada menos que la calidad de vida cotidiana de las personas, lo que es inaceptable. El correcto funcionamiento de un Estado de Derecho implica entre otras cosas, un sano equilibrio de normas de convivencia, que controlen y garanticen el bienestar colectivo y permitan el saludable desarrollo de todos y cada uno de los habitantes de este suelo, donde se asuman las correspondientes responsabilidades, como consecuencia del obrar de cada uno.

Guzmán IFRÁN

Contador Público. Fue diputado por Montevideo y Coordinador Gral. de la Opp



Proteccionismo «Trump» implicaciones para Uruguay y lecciones del pasado

La reciente decisión del presidente estadounidense Donald Trump de imponer aranceles significativos a las importaciones ha generado una ola de incertidumbre en el comercio internacional. Estas medidas, que incluyen un arancel base del 10% para la mayoría de los países y tasas más elevadas para naciones como China y la Unión Europea, evocan políticas proteccionistas de décadas pasadas.

La historia económica ofrece ejemplos claros de cómo el proteccionismo puede tener efectos contraproducentes. La Ley Arancelaria Smoot-Hawley de 1930 en Estados Unidos, que elevó los aranceles a niveles sin precedentes, provocó represalias de otros países, una contracción del comercio mundial y una profundización de la Gran Depresión. Ronald Reagan, en la década de 1980, advirtió que, aunque los aranceles pueden parecer beneficiosos a corto plazo, a largo plazo fomentan ineficiencias y tensiones comerciales internacionales. Para Uruguay, un país con una economía fuertemente orientada a la exportación, especialmente en productos agropecuarios, las nuevas políticas arancelarias de Estados Unidos

presentan desafíos significativos. Aunque Uruguay no enfrenta aranceles tan elevados como otros países, la imposición de un arancel general del 10% podría afectar la competitividad de nuestros productos en el mercado estadounidense.

El ministro de Economía, Gabriel Oddone, ha señalado que, si bien estas medidas tienen aspectos negativos, también podrían surgir



oportunidades que compensen dichos efectos. Oddone sugiere que Uruguay podría obtener un acceso más competitivo en ciertos mercados donde competidores directos enfrentan aranceles más altos. Ante este nuevo escenario, el gobierno uruguayo busca coordinar una postura conjunta con Brasil y otros miembros del Mercosur. La unidad regional es esencial para negociar mejores condiciones y mitigar los efectos adversos de los aranceles impuestos por Estados Unidos.

Si bien es comprensible que un país busque proteger su industria y empleo mediante medidas arancelarias, es fundamental reconocer que el proteccionismo suele ser una solución temporal con costos elevados a largo plazo. La historia ha demostrado que tales políticas pueden desencadenar guerras comerciales, aumentar los precios para los consumidores y reducir la eficiencia económica global.

Para Uruguay, este escenario subraya la importancia de diversificar mercados y fortalecer acuerdos comerciales que permitan reducir la dependencia de mercados específicos. Además, es esencial apostar por la calidad y diferenciación de nuestros productos, consolidando la imagen de Uruguay como proveedor confiable en el mercado internacional.

En definitiva, las recientes medidas proteccionistas de Estados Unidos representan un desafío significativo para Uruguay y el mundo. Sin embargo, con estrategias adecuadas y una visión a largo plazo, es posible convertir estos desafíos en oportunidades, reafirmando el compromiso con un comercio internacional basado en reglas claras y beneficios mutuos.



Ricardo ACOSTA CALVO
Periodista

Vicky la del Barrio

El próximo 11 de mayo, Montevideo enfrentará una elección clave que definirá el rumbo de la capital para los próximos cinco años. En un escenario donde el Frente Amplio ha gobernado ininterrumpidamente desde 1990, la Coalición Republicana se prepara para dar batalla con candidatos que representan una alternativa real y renovadora. Dentro de este panorama, la candidatura de Vicky Cáceres por el Partido Colorado cobra una relevancia especial, no solo por su preparación y trayectoria, sino porque su elección podría significar un cambio histórico en la gestión de la capital.

pesar de promesas y millones invertidos, la limpieza sigue siendo una deuda pendiente. Cáceres propone una reforma profunda del sistema de recolección y limpieza, incorporando tecnología, nuevas estrategias logísticas y un seguimiento eficiente del servicio para garantizar una ciudad más limpia y ordenada.

Otro punto clave de su agenda es la seguridad. Montevideo ha experimentado un deterioro constante en la percepción de seguridad ciudadana. Cáceres plantea la necesidad de una mayor coordinación con el gobierno nacional para mejorar la seguridad en el transporte público, en los barrios y en los espacios públicos. Propone un aumento en la iluminación de zonas críticas, una presencia más activa de la Policía Municipal y una estrategia de videovigilancia moderna que permita una respuesta rápida ante situaciones de riesgo.

Montevideo enfrenta también problemas graves en su infraestructura. El estado de las calles y avenidas es motivo de queja constante de los ciudadanos. La falta de mantenimiento y las demoras en obras viales afectan la movilidad y calidad de vida. La candidata colorada propone un plan de mantenimiento preventivo y la

Vicky Cáceres no es solo una candidata más. Es una mujer con una formación sólida y un compromiso claro con la ciudad y sus ciudadanos. Licenciada en



Administración y Políticas Públicas, con una maestría en Gestión Urbana, ha dedicado su carrera a trabajar en el diseño y ejecución de políticas para mejorar la infraestructura y calidad de vida en Montevideo. Ha ocupado cargos de dirección en el sector público y privado, y su experiencia le ha permitido conocer de primera mano los problemas estructurales que afectan a la ciudad.

Su candidatura representa también un mensaje importante dentro del Partido Colorado: la confianza en el liderazgo de mujeres capacitadas y con una visión de futuro. Es una apuesta a la renovación y a una gestión eficiente, alejada del clientelismo y la burocracia que han dominado Montevideo durante décadas.

El Partido Colorado, con una historia fundamental en la construcción del país, apuesta en estas elecciones por una figura que encarna la renovación y la capacidad. Cáceres se presenta como una alternativa fuerte dentro de la Coalición Republicana, aportando una visión pragmática y soluciones concretas a los problemas estructurales de la capital.

Uno de los temas centrales en su campaña es la recolección de basura, un problema crónico de Montevideo que el Frente Amplio no ha logrado resolver en sus décadas de gestión. Los montevideanos conviven con contenedores desbordados, basura en las calles y un sistema de recolección ineficiente. A

modernización del transporte urbano, buscando mayor eficiencia y sustentabilidad en el sistema de movilidad de Montevideo.

Además, la falta de espacios recreativos adecuados y el deterioro de plazas y parques son otro punto clave en su agenda. Vicky Cáceres se ha comprometido a mejorar las áreas verdes de la ciudad, asegurando que sean seguras, limpias y accesibles para todos los ciudadanos.

En una elección donde también compite Martín Lema por la Coalición Republicana y tres candidatos por el Frente Amplio, la disputa está abierta y Montevideo tiene la posibilidad de dar un giro histórico. El Partido Colorado, con su decisión de confiar en Vicky Cáceres, muestra una estrategia clara: apostar a una candidatura fresca, con ideas concretas y un enfoque moderno para la ciudad.

A medida que avanza la campaña, el desafío será llevar su mensaje a los montevideanos y demostrar que hay un camino distinto, donde la gestión eficiente, la seguridad y la calidad de vida sean prioridades reales. En este contexto, Vicky Cáceres no solo representa al Partido Colorado, sino también la posibilidad de una Montevideo distinta, con un futuro mejor para todos.



Le Pen: ¿decisión política y violación al Estado de derecho?

La máxima figura del partido de extrema derecha de Francia («Agrupación Nacional» - «RN») -, Marine Le Pen, fue declarada culpable de malversación de fondos europeos – 480 mil euros -, financiando de esa forma su movimiento político. Le Pen, ha sido condenada a cuatro años de cárcel – finalmente, dos, quedan en suspenso mientras se tramita la apelación, y los otros dos, portando brazalete electrónico -, y además el Tribunal de París la inhabilita a ocupar cargos públicos durante cinco años - prohibiéndole ser candidata a las próximas elecciones presidenciales de 2027 -, como, asimismo, pagar una multa de 100 mil euros. Marine Le Pen acusó al juez, de llevar a cabo una «decisión política» para bloquear su postulación a los próximos comicios, y agregó que, lo sucedido, es una violación al Estado de derecho, propia de «regímenes autoritarios». Señaló también ser inocente, y presentará una apelación, proceso que podría acelerarse y llegar a un definitivo veredicto a comienzos de la primavera del próximo año.

En el año 2024, la fiscalía había manifestado que, la pena para Marie Le Pen debía ser una multa de 300 mil euros, prisión, y proscripción para acceder a cargos públicos.

En ese entonces, la líder fue declarada culpable – con otros 24 representantes de «Agrupación Nacional», entre ellos nueve exdiputados del Partido Europeo, y sus doce asistentes parlamentarios – de contratar asesores técnicos, pero pagándoles con dinero del Parlamento Europeo. En el juicio correspondiente al año pasado, Le Pen sostuvo su inocencia expresando no haber cometido ninguna irregularidad, ni el más mínimo acto ilegal.

Marine Le Pen, ha sido tres veces candidata a la presidencia, de las cuales en dos oportunidades llegó al balotaje con Emmanuel Macron, y «Agrupación Nacional» se convirtió en las anticipadas del año pasado en el partido con más cantidad de papeletas para el Parlamento.

Ahora, la cúpula de «Agrupación Nacional» deberá urgentemente reunirse para definir quién será la nueva figura representativa, de cara a la carrera presidencial. Entre ellas, se encuentra Jordan Bardella, un joven de apenas veintinueve años, presidente de la mencionada corriente política, figura fuerte del conservadurismo, e integrante del Parlamento Europeo. Si bien Bardella ha sonado inmediatamente como alternativa, se señala su poca experiencia, y las comparativas con Le Pen muestran diferencias enormes en cuanto a magnetismo, potencialidad en discursos y dominio escénico.

Más allá de lo expresado, sin embargo, Marine Le Pen – líder del bloque más grande del parlamento, con 125 diputados - puede conservar su cargo como diputada por Pas – de – Calais, aunque tendría denegada presentarse a las próximas elecciones parlamentarias mientras esté cursando su inhabilitación para cargos públicos.

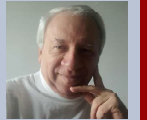
En los últimos tiempos, Marine Le Pen ha sabido dar a sus alocuciones un nuevo barniz, cambiando el rumbo marcado por su padre, tapando en buena medida las protestas racistas y antisemitas, llevando a «Agrupación Nacional» a ser la formación más votada de Francia, estructurando además un gabinete dejando de lado a colonialistas y neofascistas, y haciendo que, la ruta, fuera pro-republicana. Ahora, la sentencia recibida por parte del Tribunal de Francia, la manda al ostracismo, recordándole una vez más, su «memoria genética».

En 2015, Jean - Marie Le Pen fue expulsado del partido, y su hija se distanció de él, no compartiendo imágenes públicas. Entre los cambios llevados adelante por Marine, sería oportuno resaltar su negación a toda posición antisemita, buscar acercamiento a la comunidad judía, a la norteafricana, dejar de lado su enfoque frente al aborto, contra el matrimonio de personas del mismo sexo, y dar oportunidades a gran cantidad de homosexuales, para integrar su grupo de asesores.

Pero... la reflexión, es: si dicha narrativa de espíritu ideológico republicano estuvo proyectada para combatir el islamismo, y el fundamentalismo ... ¿su política en cuanto a inmigración sigue siendo firme y radical?

Ante el fallo del Tribunal de París, el líder ultraizquierdista, Jean – Luc Mélenchon (fundador de «Francia Insumisa», de ideología populismo, euroescepticismo), un desequilibrado antisemita defensor del terrorismo islamita manifestó: «la inhabilitación, es injusta e imprudente». Por su parte, Gérard Darmanin, ministro

Lorenzo AGUIRRE
 Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
 Músico. Director de Orquesta



de Justicia, y el primer ministro François Bayrou, sostuvieron: «la decisión del Tribunal de París, no corresponde, y dicho organismo no puede establecer condena».

En la esfera internacional, el primer ministro de Hungría, Viktor Orban, Matteo Salvini, vicepresidente del Consejo de Ministros de Italia, y Santiago Abascal, miembro del Congreso de Diputados de España, desaprobaron la sentencia de referencia, mientras de manera enérgica - jasombrosa! -, Vladímir Putin, declaró: «deploro el fallo judicial porque pisotea los principios democráticos».

Es oportuno recordar que, Marine Le Pen, recibió 11 millones de euros por parte del banco ruso First Czech – Russian Banck, con sede en Moscú, para financiar su campaña electoral.... ¡por supuesto, en retribución por apoyar la invasión de Rusia, a Crimea!

Lo acontecido, de una manera u otra da impulso a «Agrupación Nacional», pues, a decir verdad - ¡guste, o no! -, para muchos, todo se entrelaza con el famoso discurso: «la derecha, es siempre una víctima del sistema».

Pero, de ahora en adelante tengan presente que, el fallo a Marine Le Pen, no afecta su actual mandato como diputada, aunque existiría la posibilidad de perder su banca si la Asamblea Nacional se disuelve antes de las presidenciales de 2027.

También, sería oportuno señalar: Marine Le Pen, puede ser elegida como ministro, pues la inhabilitación pauta únicamente a cargos públicos, y los ministros son elegidos por el Ejecutivo, no deviniendo de apoyo popular.

Por su parte, el ex esposo de Marine Le Pen, Louis Eliot, fue sentenciado a tres años... sin embargo, puede continuar siendo alcalde de Perpignan.

Con tiempo adelantado, la «generosidad» ante los próximos comicios tiene «protocolo de estilo», que, traducido al español, se denomina «transacciones previas» a efectos de poner el arsenal y la hipocresía, en lugares de ataque, para «gestionar» el reparto, todo, obviamente, por una «Francia mejor para sí, y el resto de la Unión Europea», donde prime, «Liberté, égalité – ou la mort», aunque, en tiempos que corren, sea un tríptico fagocitado, alejado del pensamiento de la Ilustración... bueno, son otros vientos, y a los candidatos actuales poco y nada les interesa la evolución del «Colegio Invisible» – «Sociedades de Correspondencia»- desemeñando y configurando ideales democráticos para los demás pueblos, sino, por supuesto, cumplir un liderazgo hegemónico.





Zósimo NOGUEIRA
Comisario General (r)

Pacheco, una convencional exaltada, pasión y razón

Este nueve de abril cumpliría 105 años Jorge Pacheco Areco, «El bocha», periodista, profesor, legislador que asumió la Presidencia de la República ante la muerte del Presidente General (r) Oscar Gestido (06/12/1967). Practicaba boxeo y jugaba al frontón en el club L' Avenir. Según se dice allí recibió la noticia del fallecimiento de Gestido. Pacheco gobernó en tiempos muy difíciles siempre ajustado a la ley como bien lo señalara el Gral. (r) Líber Seregni fundador y líder del Frente Amplio. Combatió con energía a la guerrilla urbana subversiva. La derrotó en todos sus frentes con exclusiva participación de la policía. Esta institución lo tenía en su más alta estima, trabajaba a destajo, con recarga horaria por lo que recibió mejoras salariales.

Durante su mandato se aprobó la primera Ley Orgánica Policial y se comenzó a brindar servicios de seguridad por el sistema del artículo 222. Antes ya funcionaba la modalidad de «policías eventuales» que eran contratados y pagos por instituciones públicas y privadas.

En las postrimerías de su mandato se fugaron presos tupamaros más algún delincuente común reclutado o enterado de lo planificado. Los hechos ocurrieron en Cabildo (cárcel de Mujeres) y Punta Carretas.



La conmoción fue muy grande, esto siempre acompañado de operaciones guerrilleras y movilizaciones callejeras. Con presiones políticas se dio intervención a las Fuerzas Armadas y se el núcleo con la policía bajo la denominación de Fuerzas Conjuntas.

Pacheco gozaba de gran popularidad y la dirigencia de su sector político UCB, impulsó un plebiscito para su reelección. La otra opción era Juan María Bordaberry.

Fue el más votado, pero no alcanzó.

En la suma de votos por partido ganaron los colorados por importante margen. Individualmente el más votado fue Wilson Ferreyra Aldunate del partido nacional. La población quería a Pacheco quien estando en ejercicio de la Presidencia no participaba de la política electoral. Asumió Bordaberry, Pacheco se fue al exterior, la presión de los militares se hizo muy fuerte.

Creyendo que con un golpe de Estado podía contenerlos vino el 27 de junio de 1973. Bordaberry empujado por los militares disolvió las cámaras.

Cayó la democracia; tan bien contada por muchos escritores en especial el Dr. Sanguinetti y Alfonso Lesa.

Todo este preámbulo viene a título recordatorio y como humilde homenaje a Pacheco que falleció el 29/7/1998. Se le ha negado el reconocimiento en el nomenclátor de nuestras ciudades.

Hemos logrado la excepción de nuestra querida Rivera, en donde unidos con nuestra dirigencia conseguimos la designación con su nombre de un importante Camino.

Nuestras gracias a Tabaré, Marné, Richard y a la Junta Departamental.

Asimilarlo con los desbordes militares es absolutamente equivocado.

Estos, luego de tomar el poder siempre lo tuvieron distante. Embajadas, con mucho protocolo, pero ausente de la vida política del país.

Ahora nuestra evocación a los 40 años de democracia ininterrumpida El jueves 27 de marzo, en la sala de Convenciones de Partido Colorado se reunieron los presidentes Luis A. Lacalle Herrera, Yamandú Orsi, Julio María Sanguinetti y José Mujica para hablar de la restauración democrática. Del 1 de marzo de 1985 a la fecha.

Luego de las presentaciones y palabras de bienvenida del secretario general del Partido Dr. Andrés Ojeda comenzó la ronda de recuerdos y evocaciones.

Arranco Lacalle quien elogio al Dr. Sanguinetti organizando algo inexistente y mencionando el intento pacificador y de olvido, con las leyes de amnistía que función perfecta y de caducidad (de la pretensión punitiva del estado) que no tuvo el mismo resultado pese a que fue ratificada por dos plebiscitos.

Dijo. Por la mañana se entero de otros 2 coroneles juzgados por hechos de hace 42 años. Inconcebible. ¿Hasta cuándo?

Sanguinetti hacía gestos de compartir sus dichos, Orsi habló que no proviene de una familia de políticos y que luego de la apertura democrática veía con admiración el disenso de los diferentes políticos del momento.

Sanguinetti luego una breve mención a las leyes y plebiscitos se refirió a como estaba el país y al contexto internacional.

Que los años 80 fueron años de democratización que finalizo con la caída del muro de Berlín pero que ahora se viven nuevos tiempos de enfrentamientos que se inician y justifican con graves disputas en lo económico-comercial.

Finalizo la ronda presencial Mujica con sus evocaciones románticas de nacionalismo oriental. Que le queda poco, manifestó que admira a José Batlle y Ordoñez y fue un motivo para aceptar la invitación.

Luego vino un video del Dr. Luis Lacalle Pou, excusando su ausencia y reivindicando la solemnidad de la convocatoria.

Lacalle Herrera inicia una segunda exposición enfocado en la ley de caducidad. Que han desconocido pronunciamientos populares, que quiere cerrar definitivamente este capítulo. Que él no está de parte de nadie, pues tuvo «cosas» de los dos bandos, pero no es posible que se enjuicie y aprisione a 2 coroneles por hechos del año 1972.

Sanguinetti nuevamente aprueba con gestos de impotencia y luego con palabras sobre la forma de salir. Nuevamente Orsi y Sanguinetti hablan del momento que se vive de plenitud democrática con alternancia de partidos en el poder.

Mujica dice que tienen formas distintas de ver las cosas, que no es afecto a mirar el pasado, que quiere mirar al futuro y no lo que quedo atrás que no supieron resolver.

Se para una señora del público y se refiere a que «lo quedo atrás tiene presos políticos;» presos por enfrentar a quienes atentaron contra la democracia.

Mujica le dice que hable con libertad, que le da la palabra. Esta Sra., la convencional del Partido Colorado Ximena Grignoli, sigue expresándose con vehemencia. Cuestiona a Mujica sobre su posición sobre los procesos judiciales contra policías y militares.

Sanguinetti le dice que se calme, que no actué con intolerancia, es un acto solemne.

Gesticula Sanguinetti dirigiéndose a alguien del público. Indica que traten de calmarla y de que la retiren. (Eso me parece viendo el video).

Se le apersona alguien de seguridad y un dirigente colorado, le pasan un pequeño registro a mi entender no invasivo y la escoltan hacia la salida por la calle San José.

Porque mi referencia inicial a Jorge Pacheco Areco y porque incluirlo en el mismo artículo.

El padre de Ximena fue un militante de la 123, muy cercano a Oscar Magurno y Alberto Iglesias. Ella logro su cargo de Convencional en buena ley. Con dedicación y trabajo. Merece toda la consideración y respeto. Esto no fue programado, fue espontáneo, sentimientos contenidos, impotencia alentada por los dichos de Lacalle y del mismo Sanguinetti.

Habrà bronca por cosas que considera injustas, no lo podemos medir.

Rencor por familiares incriminados en delitos de lesa humanidad. A su tío se lo vincula a torturas en el batallón Florida.

Recordemos que de allí salió todo lo de la detención de Jorge Batlle, y que en esa época allí se reúnan militares y tupamaros. Hasta iba Raúl Sendic Antonaccio estando en la clandestinidad.

Da que pensar en cuanto a la credibilidad. Yo no sé de la actividad profesional de su tío ni de su progenitor. Con su padre, un cristiano guardián de su familia, fuimos vecinos de barrio. Recuerdo a sus hijas muy niñas, patinando por las veredas.

Todo lo demás pasa a ser el relato de cada uno.



¿Adónde vamos?

En su clásico poema «Lo fatal», el gran Rubén terminaba su dramática incertidumbre existencial con su resonante sentencia: «...Y no saber adónde vamos, ¡ni de dónde venimos!...». Pues bien, hoy los pasajeros de este mundo desconcertante estamos algo peor porque sabemos de dónde venimos pero ni idea de a dónde vamos.

Veníamos, desde los años 80, de un mundo globalizado, en el que la revolución digital arrasaba los cánones de la sociedad industrial, los humanos nos comunicábamos directamente por celulares, los intermediarios –sean partidos o iglesias o sindicatos– luchaban por sobrevivir, las redes sociales daban voz a quien quisiera, las fronteras comerciales caían, mientras la democracia y la economía de mercado lucían rozagantes. El Muro de Berlín se derrumbó en 1989 y ya no quedó duda, porque el sueño marxista terminó su pesadilla. Rusia se pasó al capitalismo salvaje y hasta China entró en la Organización Mundial de Comercio, que simbolizaba el nuevo tiempo de comercio libre. Como decía hace poco Friedman en el New York Times: «No nos dábamos cuenta de lo optimistas que estábamos».

De a poco, sin embargo, fueron irrumpiendo primero una crisis financiera en 1988 y luego un clima de rivalidad entre EE.UU. y China, cuando esta había sido el gran prestamista de los del norte, explotando a cambio el mercado abierto de su poderoso deudor. Con todo, el optimismo se mantenía, hasta que se nos vinieron la pandemia y dos guerras, en que se hizo evidente que el mundo democrático tenía dos enemigos crueles: la Rusia de Putin,



Julio María SANGUINETTI
Periodista. Abogado. Senador.
Ex Secretario General del Partido
Colorado. Presidente de la
República. FUENTE:
diario LA NACIÓN

En el conflicto Rusia-Ucrania, el presidente Trump no condena al agresor, le da la razón y hoy por hoy le está regalando un triunfo político a quien militarmente fracasó en su objetivo de conquistar Ucrania. El principio de respeto a la soberanía de los Estados, los compromisos asumidos en nombre de la paz, en caída libre. Las Naciones Unidas ignoradas. Hasta anuncia, por sí y ante sí, una retomada unilateral del Canal de Panamá y una suerte de ocupación, compra o lo que fuere, de Groenlandia, hoy bajo dominio de Dinamarca.

Al mismo tiempo, proclama que aplicará aranceles a la importación de vecinos con los que está ligado por un tratado que él mismo negoció y hasta rebautizó. Otro principio en caída: el pacto sunt servanda, los acuerdos se cumplen, ya no rige para la gran potencia. Todo depende de su buena voluntad y de erráticas decisiones presidenciales que irrumpen como en una marchanta subiendo y bajando aranceles sin análisis ninguno.

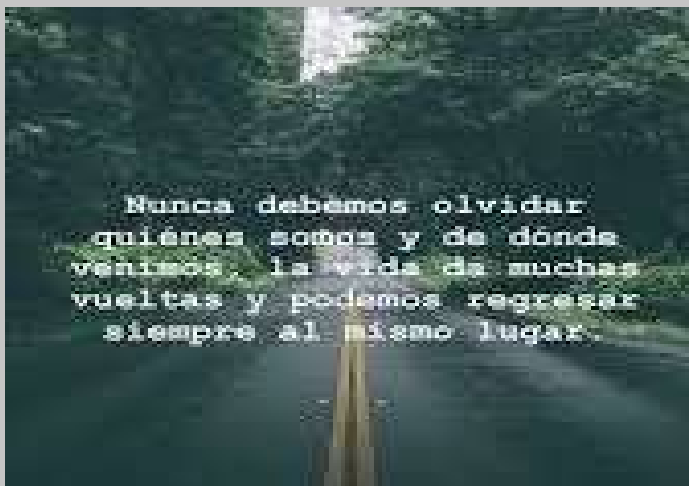
Se pone en pausa el proyecto de un comercio mundial más libre, que inspiró la creación de la OMC hace 30 años. EE.UU. anuncia de modo estentóreo que vuelve el proteccionismo y en una versión absolutamente arbitraria, en la que vuelan los 10% o los 25% al compás de titulares en los medios. Todos los compromisos se desconocen. Ni se habla de ellos. El impacto económico de esta actitud aún es imprevisible, con prórrogas en el medio y reclamos de las cadenas productivas internacionales que se quiebran.

El eclipse del derecho internacional es total. La multilateralidad, desconocida. EE.UU. se fue de la OMS y en cualquier momento abandona otra agencia. A lo que se suma, en el orden político, otro quiebre histórico: la unidad de un mundo occidental que desde

1918 exitosamente libró unido dos guerras mundiales y una guerra fría en nombre de la democracia. EE.UU. le dice a Europa que no será más su paraguas de protección y que se arme para defenderse. Puede tener alguna razón en reclamarle que asuma una mayor responsabilidad militar, pues las últimas décadas le han permitido destinar a bienestar, con holgura, lo que EE.UU. gastaba para proteger a todos. No tiene ninguna, en cambio, para hacerlo abruptamente, cuando Europa es agredida por una Rusia que, invocando los manes de Pedro el Grande y José Stalin, pretende dominar a todos sus vecinos. Rusia, como en la Guerra Fría, se asume nuevamente como enemigo mortal de la OTAN, el tratado que ligó a Occidente para defenderse de las agresiones y que ha sido pieza clave de la paz. Hoy navega en la incertidumbre porque tampoco se ha definido el rol futuro de su mayor fuerza militar, que es la norteamericana.

Alumbra un nuevo cambio de época. La globalización quedó atrás. Retrocedemos en todas sus dimensiones hacia un mundo imprevisible. EE.UU. retorna al viejo nacionalismo económico y desata una guerra comercial con China, que se ha erigido ahora en un vigoroso competidor aun en el plano de la alta tecnología. Sin moverse, enigmático y silencioso, el Imperio del Medio ve que su rival divide a Occidente, su propio espacio, y le regala una aproximación de la atribulada Europa. Lo de Dinamarca nadie sabe en qué terminará. En América Latina cunde también una extraña sensación, porque la amenaza a la soberanía de Panamá puede transformarse en un serio conflicto continental, con una causa renovadora del viejo prejuicio antiyanqui que durante tantos años fue razón de ser de esa trasnochada izquierda que asoma a veces en las actitudes de Brasil.

Mientras tanto, pese a acuerdos parciales, sigue la agresión a Ucrania y pende de un hilo la frágil tregua de Gaza. Trump pretende erigirse en pacificador. Ojalá llegue a serlo. Pero no a costa de una claudicación del Occidente democrático.



invadiendo un vecino, y el Irán de los ayatolás lanzando a su brazo terrorista sobre Israel para impedir los acuerdos de paz que venían avanzando.

Ahora se nos ha sumado el desconcierto en nuestro propio mundo, cuando EE.UU., la mayor potencia occidental, empieza a destruir los paradigmas que desde 1945 le han permitido al mundo vivir sus mejores años y sacar de la pobreza a más gente que nunca en la historia.